

COMUNICADO

— UGEL 02 —

PROCESO DE CONTRATACION DE PERSONAL ADMINISTRATIVO, BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276 EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y SEDE UGEL02 PARA EL AÑO 2026

CONVOCATORIA 03-2026

Resolución Viceministerial N° 287-2019-MINEDU

Se pone de conocimiento al personal Directivo y al público en general que se procede a la CONVOCATORIA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO BAJO EL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276 en Instituciones Educativas y Sede UGEL02 de esta jurisdicción, por el periodo presupuestal 2026; para el cual se adjunta el Cronograma de Actividades a desarrollarse.

San Martín de Porres, 11 de febrero de 2026

Área de Recursos Humanos – UGEL 02



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana



BICENTENARIO
PERÚ 2021

CRONOGRAMA DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO, BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276

CONVOCATORIA 03 - 2026

“NORMA QUE REGULA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO, BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS” – UGEL02

(Resolución Viceministerial N° 287-2019-MINEDU)

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	INICIO	FIN
Conformación de Comité (RVM.N°287-2019- MINEDU), para el proceso 2026 y remitir a la UGEL02	IE	12/02/2026	16/02/2026
Difusión de las ofertas laborales del sector público de SERVIR por un período mínimo de diez (10) días hábiles	IE/UGEL	13/02/2026	26/02/2026
Publicación de Plazas a ser consideradas en el Proceso de Contratación con código AIRHSP	IE/UGEL	13/02/2026	26/02/2026
Presentación de Expedientes de los Postulantes	Postulante	26/02/2026	3/03/2026
Evaluación de Expedientes	Comité correspondiente	4/03/2026	5/03/2026
Entrevista personal (Solo para el grupo profesional)	Comité correspondiente	6/03/2026	6/03/2026
Publicación Preliminar del Cuadro de Méritos	Comité correspondiente	9/03/2026	9/03/2026
Presentación de Reclamos por Escrito	Postulante	10/03/2026	10/03/2026
Absolución de Reclamos	Comité correspondiente	11/03/2026	13/03/2026
Publicación Final de Cuadro de Méritos	Comité correspondiente	16/03/2026	16/03/2026
Adjudicación de Plazas	Comité correspondiente	17/03/2026	17/03/2026
Remisión de Informe Final de Proceso de Contratación a la DRELM/UGEL a partir (*)	Comité correspondiente	18/03/2026	18/03/2026
Emisión de Resolución y Suscripción de Contrato a partir del	UGEL	19/03/2026	-

El expediente presentado por el postulante debe contener lo siguiente: **FUT** de Solicitud dirigida al comité de contratación, precisando EL CARGO AL CUAL POSTULA, adjuntar el **Anexo 4**. Contrato de Trabajo de Personal Administrativo/ Profesional de la salud. **Anexo 5**. Declaración Jurada, donde corresponda la plaza.

NOTA:

- En el caso que el postulante ganador no suscriba el contrato en el plazo que establezca la UGEL, se podrá convocar al accesitario, según orden de méritos, **hasta el tercer puesto**. En caso no se pueda cubrir la plaza con un accesitario, se procederá a declarar desierto el proceso de selección de personal.
- En merito numeral 5.2.2.1 Evaluación de Expedientes i) “Los certificados y diplomas de capacitación que se consideran válidos para cada concurso son los **otorgados** por instituciones debidamente reconocidas por Decretos Supremos, Resoluciones Ministeriales o Resoluciones Directorales y los **expedidos** por Universidades Públicas o Privadas.”

- El certificado discapacidad otorgado por médicos certificadores registrados de las Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud – IPRESS, públicas, privadas y mixtas a nivel nacional.
- Documento Oficial, emitido por la autoridad competente, que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas o Deportista calificado de alto nivel, en caso corresponda.
- De comprobarse fraude o falsedad en la presentación de documentos por parte del personal contratado, la DRE/UGEL procederá a declarar la nulidad de la Resolución que aprueba el contrato, sin perjuicio de la responsabilidad administrativa, civil y penal que corresponda, debiendo comunicarse al Ministerio Público.

(*) Oficio de propuesta de parte de director de la IE, con lo siguiente: **Informe Final del proceso** de contrato: **numerado**, firmado con nombres y apellidos de los integrantes, **Ficha** para la Evaluación del Personal: firmado con nombres y apellidos de los integrantes (anexo 6-A o 6-B o 6-C o 6-D) RVM. N°287-2019-MINEDU **Acta de absolución de reclamos**: firmado con nombres, apellidos de los integrantes, **Acta de adjudicación** (anexo 3): firmado con nombres, apellidos de los integrantes y adjudicado, **Cuadro de Merito Preliminar**: firmado con nombres y apellidos de los integrantes, **Cuadro de Merito Final**: firmado con nombres y apellidos de los integrantes del comité, **Expediente del adjudicado**, **CV** sustentando la puntuación obtenida, (**anexo 4, anexo 5,**) RVM. N°287-2019-MINEDU.

SAN MARTIN DE PORRES, 11 de febrero 2026

Atentamente;

Área de Recursos Humanos – UGEL02